SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATA SERVI S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señores Accionistas de DATA SERVI S.A.:

En conformidad y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías vigente, cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 diciembre del 2018.

Los administradores proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarias. Después de revisar y fiscalizar el ejercicio económico garantizando que la administración se alínea a una estrategia, cumpla y respete las normas legales, y tenga procesos eficientes puedo testificar con seguridad y fundamento razonable que:

- ➤ Los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y guardan atendiendo a las normas legales.
- > El sistema de control interno brinda y garantiza un buen margen de seguridad.
- ➤ Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIF.
- De la revisión puedo con certeza razonable manifestar que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

Los ingresos por actividades de procesamiento de datos alcanzan un monto de USD 250.596,84; la utilidad del ejercicio alcanza los usd 7.960,74.

Al 31 de diciembre del año 2018, el activo total alcanza un nivel de 48.816,55 dólares americanos, la propiedad de los accionistas representa el 30,18%

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los administradores de DATA SERVI S.A. por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario.

Atentamente,

Ing. Orlando Andagoya O. C.P.A. COMISARIO